



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Instituto Politécnico y Artístico Universitario  
Departamento: IPAU  
Area: IPAU

(Programa del año 2022)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 18/10/2022 11:48:23)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ELEMENTOS DEL DERECHO	TÉC EN ADM.Y GEST.DE INST.UNIV	OCS-49/18	2022	1° cuatrim.DESF

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GORRA, DANIEL GUSTAVO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
CASTILLO, MANUEL JOSE	Prof. Colaborador	JTP Simp	10 Hs
MANZUR, MARIA MELINA	Prof. Colaborador	JTP Semi	20 Hs
SANCHEZ, ANA CAROLINA	Prof. Co-Responsable	CONTRATO	6 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2022	18/11/2022	15	90

### IV - Fundamentación

La indagación acerca del derecho comprende abordar los conceptos y elementos generales que integran un sistema jurídico. Ello constituye una base necesaria para una introducción del estudio de la técnica jurídica.

Para la construcción de este conocimiento jurídico básico, será necesario conocer sus fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinarias, la historia de sus instituciones más relevantes, el ordenamiento constitucional y las estructuras del estado moderno.

A partir de la Reforma Constitucional de 1994 y de la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación, se produjeron rupturas de paradigmas en nuestro sistema jurídico que obligan a los jueces a replantear su tarea jurisdiccional pues adquieren una mayor relevancia los principios generales del derecho y la normatividad de los derechos humanos en particular los que adquieren jerarquía constitucional.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

A través de este curso, se propone que cada estudiante sea capaz de:

Conocer y diferenciar los conceptos básicos que integran un sistema jurídica y judicial

Conocer la organización del estado nacional y provincial.

Conocer nuestros derechos y garantías.

Conocer lo que son los derechos humanos, los individuales, los sociales y los colectivos.

Aprender lo que es el orden público en general y el laboral en particular y su aplicación en casos de la realidad.

## VI - Contenidos

### PROGRAMA ANALÍTICO

#### Unidad 1:

Definición de derecho. Problemática. Normas jurídicas, morales y religiosas. Reglas y su contenido. Ámbito de aplicación. Fuentes del derecho. Ramas del derecho. Organización del sistema judicial argentino. Problemas de interpretación. Estructura de una sentencia y, resolución judicial y administrativa.

#### Bibliografía:

Hart, L.H.A., 1961, El concepto de derecho. Abeledo-Perrot.

Nino, Carlos S., 1980. Introducción al análisis del derecho. Astrea.

#### Unidad 2:

La Constitución Nacional (sus fuentes y tratados preexistentes) La organización Nacional. Federalismo y las provincias. Republicanismo. Derechos y Garantías. Nuevos derechos y garantías. Organización del Gobierno Nacional. El Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La reforma de 1994 y los Ministerios Públicos.

Constitución Nacional Argentina

Constitución de la Provincia de San Luis

Nino, Carlos S., 1992, Fundamentos de Derecho Constitucional. Astrea.

#### Unidad 3:

Breve historia del surgimiento del Derecho laboral. Orden Público Laboral. Principios del Derecho Laboral. Contrato de Trabajo. Relación Laboral. Distintos tipos de contratos. Derechos y Obligaciones de los trabajadores y de los empleadores. Problemáticas actuales del Derecho del Trabajo. Violencia Laboral. Casos de Jurisprudencia.

#### Bibliografía

Grisolia, Julio Armando, 2017, Manual de Derecho Laboral Abeledo - Perrot.

#### Unidad 4:

Parte práctica. El ejercicio de los derechos. Diferencia entre derecho de fondo y derecho procesal. Diferencia entre proceso y procedimiento. El expediente administrativo. Algunas nociones básicas de expediente electrónico y firma digital. Documentos de Cátedra

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Habilitación de la asignatura en plataforma: 17/10/2022.

Clases presenciales, días viernes: 21 y 28 de octubre, 4 y 11 de noviembre de 2022, en horario de 16 a 20 hs.

Clases de consultas virtuales días sábados: 22 y 29 de octubre, 5 y 12 de noviembre de 2022, en horario de 09 a 11 hs.

Los exámenes parciales se realizarán mediante plataforma

## VIII - Regimen de Aprobación

### RÉGIMEN DE REGULARIDAD:

1. 40% a 60% en cada parcial y recuperatorio

2. 50 % de asistencia

3. Aprobar dos parciales.

Los alumnos tendrán dos instancias de recuperación para el parcial.

### RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

1. 70% en cada parcial, ensayo y recuperatorio.

2. 80% de asistencia.

3. Aprobar dos parciales

En la instancia de recuperación no se puede promocionar.

### RÉGIMEN DE APROBACIÓN CON EXAMEN FINAL

Los alumnos regulares deberán aprobar un examen oral sobre los contenidos de la asignatura.

### **IX - Bibliografía Básica**

- [1] Constitución Nacional Argentina
- [2] Constitución de la Provincia de San Luis
- [3] Grisolia, Julio Armando, 2017, Manual de Derecho Laboral Abeledo - Perrot.
- [4] Hart, L.H.A., 1961, El concepto de derecho. Abeledo-Perrot.
- [5] Nino, Carlos S., 1992, Fundamentos de Derecho Constitucional. Astrea.
- [6] Nino, Carlos S., 1980. Introducción al análisis del derecho. Astrea.

### **X - Bibliografía Complementaria**

- [1] Documentos de cátedra

### **XI - Resumen de Objetivos**

Alentar un compromiso cuidadoso y en profundidad con los principales temas, textos e ideas en filosofía del derecho y pensar y desarrollar su propia posición crítica sobre ellos.

### **XII - Resumen del Programa**

Definición de derecho. La Constitución Nacional Principios del Derecho Laboral. El ejercicio de los derechos. El expediente administrativo.

### **XIII - Imprevistos**

Los imprevistos se evaluarán y resolverán sobre la marcha priorizando el cumplimiento de los temas apuntados en el resumen del programa. Teniendo en cuenta las características de la asignatura y en atención a las circunstancias de público y notorio conocimiento no se requerirá actividad presencial para el cursado y evaluación.

### **XIV - Otros**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	